

Oficio Nro. EPMGDT-GG-2022-1137

Quito, D.M., 06 de octubre de 2022

Asunto: Actualización a Informe técnico, legal, social y ambiental correspondiente COMODATO CONQUITO

Señorita Ingeniera
Gina Gabriela Yanguez Paredes
Administradora Zonal
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio Nro. CPEQ-2022-0526-O de 10 de julio de 2022, CONQUITO solicita a QUITO TURISMO la suscripción de un comodato por 20 años, que faculte la ejecución de la construcción e implantación del proyecto Centro de Innovación Tecnológica de Quito en el terminal original del antiguo aeropuerto Mariscal Sucre, ubicado dentro del predio número 3553162.

Con fecha 9 de agosto de 2022, mediante Oficio Nro. CPEQ-2022-0650-O, ampliaron su solicitud y con fecha 27 de agosto de 2022, señalan específicamente las áreas objeto del comodato dentro del mencionado predio, áreas que en primera instancia envuelven a todo el terminal para su reforzamiento estructural y que posteriormente algunas de ellas serán restituidas a Quito Turismo.

Bajo este contexto, es importante mencionar que la solicitud fue dirigida a la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO – QUITO TURISMO dado que, el 03 de diciembre del 2015 se expide la Ordenanza 086 reformada por la Ordenanza 161 de 07 de abril de 2017, que regula el uso y ocupación del suelo, aplicable para el Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial “Centro de Convenciones Metropolitano de la Ciudad de Quito”, donde se entregan a QUITO TURISMO 10 hectáreas, estableciendo en su artículo 20 delegación expresa a la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, para determinar el modelo de gestión que se va a emplear para la ejecución del referido proyecto incluyendo, pero sin limitar, la suscripción de contratos de comodato.

Mediante oficio Nro. EPMGDT-GG-2022-0994 de 31 de agosto de 2022, la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – QUITO TURISMO solicitó a la Administración Zonal Eugenio Espejo, emitir el informe técnico, legal, social y ambiental en cumplimiento de la Resolución 052 de 13 de junio de 2018.

Oficio Nro. EPMGDT-GG-2022-1137

Quito, D.M., 06 de octubre de 2022

Con oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-3076-O de 19 de septiembre de 2022, la Administración Zonal Eugenio Espejo emite el informe pertinente; sin embargo, la Dirección Metropolitana de Catastro del GADDMQ con fecha 04 de octubre de 2022, convoca a una reunión previo a emitir su informe y ficha técnica, donde solicita una actualización de los planos que incorpora la información adicional necesaria para la obtención de informe habilitante solicitado por Quito Turismo. Cabe destacar que esta información solicitada corresponde a un nuevo requerimiento, que no fue parte de la requerida inicialmente como habilitantes a la solicitud de Comodato.

En este sentido y por pedido de la Dirección Metropolitana de Catastro del GADDMQ, en cumplimiento de la Resolución 052 de 13 de junio de 2018, solicito a usted se sirva emitir bajo sus competencias, **ratificación, alcance o actualización** pertinente al informe técnico, legal, social y ambiental correspondiente, para lo cual se adjuntan los planos actualizados.

Agradecemos la pronta atención que se brinde al presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Oscar Patricio Lopez Moscoso
GERENTE GENERAL, SUBROGANTE
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO

Anexos:

- CPEQ-2022-0876-O.pdf
- catastro_v2000-anx1-2-signed.pdf
- catastro_v2000-anx1-1-signed-signed.pdf
- catastro_v2000-anx1-0-signed.pdf
- bicentenario_comodato_catastro_v2000.zip

Copia:

Señor Arquitecto
Héctor Fernando Zamorano Cevallos
Director Metropolitano
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN

Oficio Nro. EPMGDT-GG-2022-1137

Quito, D.M., 06 de octubre de 2022

METROPOLITANA DE CATASTRO

Señor Ingeniero

Joselito Geovanny Ortiz Carranza

Jefe de la Unidad de Catastro Especial - Funcionario Directivo 7

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL**

Señor Ingeniero

Carlos Andrés Yépez Díaz

Director Metropolitano

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Señora Magíster

Karina Patricia Tello Toral

Asesora

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA

Señor Arquitecto

Mauricio Ernesto Marín Echeverría

Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda - Funcionario Directivo 3

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Señor Magíster

Sebastian Sevilla Rienzi

Gerente Jurídico

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -
GERENCIA JURÍDICA**

Señorita Abogada

María José Rosero Marcillo

Especialista 2

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -
GERENCIA JURÍDICA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Giselle Alejandra Narváez Pacheco	ganp	EPMGDT-GJ	2022-10-06	
Aprobado por: OSCAR PATRICIO LOPEZ MOSCOSO	oplm	EPMGDT-GG	2022-10-06	

